



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2753 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre beneficiarios de la subvención para la adquisición de viviendas mediante Hipoteca Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 3

8L/PE-2754 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 3

8L/PE-2755 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre plan de conservación del guirre, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4

8L/PE-2756 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre declaraciones de impacto medioambiental de los parques eólicos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4

8L/PE-2757 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5

8L/PE-2758 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5

8L/PE-2759 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

8L/PE-2760 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

8L/PE-2761 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

- 8L/PE-2762** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8
- 8L/PE-2763** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre catedráticos y profesores de enseñanza secundaria que imparten materias atribución de otras especialidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8
- 8L/PE-2764** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre catedráticos y profesores de enseñanza secundaria que imparten materias atribución de otras especialidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PE-2765** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre profesores en situación de comisión de servicios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PE-2766** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre profesores en comisión de servicios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PE-2767** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre profesores en comisión de servicios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PE-2768** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre envío de cabras mayoreras a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 8L/PE-2769** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las cabras enviadas por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 8L/PE-2770** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre envío de cabras mayoreras a terceros países, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 8L/PE-2771** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las cabras mayoreras enviadas a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13
- 8L/PE-2772** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre recaudación por el envío de cabras mayoreras a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13
- 8L/PE-2773** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reclamaciones de afectados por el incendio en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PE-2774** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reuniones técnicas de coordinación con los cabildos insulares en materia de prevención y extinción de incendios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PE-2164** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre los contratos swaps, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 15
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2753 *De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre beneficiarios de la subvención para la adquisición de viviendas mediante Hipoteca Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 7.657, de 13/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre beneficiarios de la subvención para la adquisición de viviendas mediante Hipoteca Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios beneficiarios de la subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante Hipoteca Joven han recibido efectivamente dicha subvención, en el año 2009, 2010, y 2011?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2754 *De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 7.662, de 14/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la

Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de espera para el acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes, por islas?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2755 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre plan de conservación del guirre, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.663, de 14/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre plan de conservación del guirre, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno elaborar un nuevo plan de conservación del guirre (“Neophron Percnopterus”)?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2756 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaraciones de impacto medioambiental de los parques eólicos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.664, de 14/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaraciones de impacto medioambiental de los parques eólicos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué razones existen para que el Gobierno de Canarias no haya emitido aún las declaraciones de impacto medioambiental de los parques eólicos de Fuerteventura? ¿En qué fecha se prevé que estén emitidas?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2757 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.665, de 14/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos ha emitido el Gobierno en la isla de Lanzarote? ¿En qué fecha y para qué parques?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2758 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.666, de 14/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos ha emitido el Gobierno en la isla de Gran Canaria? ¿En qué fecha y para qué parques?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2759 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.667, de 14/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos ha emitido el Gobierno en la isla de Tenerife? ¿En qué fecha y para qué parques?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2760 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.668, de 14/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos ha emitido el Gobierno en la isla de La Palma? ¿En qué fecha y para qué parques?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2761 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.669, de 14/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al

Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos ha emitido el Gobierno en la isla de La Gomera? ¿En qué fecha y para qué parques?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2762 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.670, de 14/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas declaraciones de impacto medioambiental de parques eólicos ha emitido el Gobierno en la isla de El Hierro? ¿En qué fecha y para qué parques?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2763 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre catedráticos y profesores de enseñanza secundaria que imparten materias atribución de otras especialidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.792, de 19/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre catedráticos y profesores de enseñanza secundaria que imparten materias atribución de otras especialidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesores de los cuerpos de catedráticos de enseñanza y de profesores de enseñanza secundaria imparten, en la educación secundaria obligatoria y en el bachillerato, materias que son de atribución docente de otras especialidades?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2764 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre catedráticos y profesores de enseñanza secundaria que imparten materias atribución de otras especialidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.793, de 19/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre catedráticos y profesores de enseñanza secundaria que imparten materias atribución de otras especialidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesores de los cuerpos de catedráticos de enseñanza y de profesores de enseñanza secundaria imparten, en la educación secundaria obligatoria y en el bachillerato, materias que son de atribución docente de otras especialidades, especificado por especialidad y centro educativo?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2765 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre profesores en situación de comisión de servicios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.794, de 19/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre profesores en situación de comisión de servicios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesores se encuentran en situación de comisión de servicios?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2766 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre profesores en comisión de servicios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.795, de 19/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre profesores en comisión de servicios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesores se encuentran en comisión de servicios, clasificados por centros en que disfruta la comisión y por modalidades de comisión?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2767 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre profesores en comisión de servicios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.796, de 19/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre profesores en comisión de servicios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos profesores se encuentran en comisión de servicios, clasificados por centros desde el que participa y por modalidades de comisión?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2768 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre envío de cabras majoreras a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.818, de 20/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre envío de cabras majoreras a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas cabras majoreras envió el Gobierno de Canarias a Senegal? Con indicación del sexo, edad, peso y raza.

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2769 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las cabras enviadas por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.819, de 20/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las cabras enviadas por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿De qué explotación, o explotaciones ganaderas procedían las cabras que fueron enviadas por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias a Senegal el pasado año y qué cantidad económica recibió la explotación por tal concepto?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2770 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre envío de cabras majoreras a terceros países, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.820, de 20/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre envío de cabras majoreras a terceros países, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe previsión de realizar nuevos envíos de cabras mayoreras a terceros países?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2771 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las cabras mayoreras enviadas a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.821, de 20/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las cabras mayoreras enviadas a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo han sido distribuidas las cabras mayoreras enviadas a Senegal?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2772 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre recaudación por el envío de cabras mayoreras a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.822, de 20/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre recaudación por el envío de cabras mayoreras a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al

Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero se ha recaudado por el envío de cabras majoreas a Senegal?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2773 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reclamaciones de afectados por el incendio en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.823, de 20/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reclamaciones de afectados por el incendio en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha iniciado el Gobierno de Canarias la tramitación del procedimiento de responsabilidad patrimonial de la Comunidad Autónoma, con carácter previo a la vía judicial civil, para atender distintas reclamaciones de afectados por el incendio que asoló este verano la isla de La Gomera?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-2774 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reuniones técnicas de coordinación con los cabildos insulares en materia de prevención y extinción de incendios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.824, de 20/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reuniones técnicas de coordinación con los cabildos insulares en materia de prevención y extinción de incendios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo y cuántas reuniones técnicas de coordinación ha convocado y celebrado el Gobierno de Canarias con los cabildos insulares en materia de prevención y extinción de incendios durante los años 2010, 2011 y 2012?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-2164 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los contratos swaps, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.
(Registros de entrada núms. 4.804 y 7.806, de 26/6 y 19/11/12, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los contratos swaps, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

Visto el escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa por el que se modifica el texto de la misma, en cumplimentación del acuerdo de la Mesa de 28 de junio de 2012, en conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué órgano de Visocan, SA, adoptó la decisión de suscribir cada uno de los contratos de los swaps, suscrito por esta sociedad mercantil pública, especificada la información por cada una de las suscripciones?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.



Parlamento de Canarias

